

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3/50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 80 " "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

DOCTOR MEGÍA

MÉDICO Y DENTISTA

FONDA EL SIGLO SEGOVIA.

Consulta de toda clase de enfermedades, en especial de la matriz y males secretos—Gabinete dental.

Horas de 9 á 1 y de 3 á 8.

No equivocar las señas

CRISIS

La palabra crisis es el *Mane Tezel Fares* de la escritura que una mano misteriosa escribió en un lienzo de las paredes del salón donde Baltasar, Rey de Babilonia, celebraba un banquete nefando; es la anunciación de una gran desgracia para los poseedores del poder, la voz de alarma para los estómagos ahitos. Produce estremecimientos, convulsiones, sollozos y desmayos, y su magia es tan poderosa que hace bailar la danza de la desesperación á los más encumbrados cónsules, prócónsules, pretores y prefectos del Capitolio gubernamental. El poder es el vértigo, y al perderlo, el vértigo se trueca en espasmos epilépticos. ¡Dichosos aquellos que jamás sintieron emociones tan terribles!

Hay crisis. El ministerio se bambolea como el aeronauta cuyo aerostato ha perdido su fuerza de ascensión y de equilibrio, y se mece sobre un abismo.

Estamos asistiendo á un espectáculo curioso. El ministerio quiere tomar tierra para caer y se halla suspendido sobre rocas puntiagudas que asoman sus cúspides por entre olas embravecidas.

El país lanza al contemplarlo oscilando en la atmósfera una carcajada, y se dispone á aplaudir con tanto mayor entusiasmo cuanto mayor sea el retemblar del cuerpo al chocar en el descenso con los obstáculos que han de hacerle añicos.

Es que en el sentimiento popular circula la idea de justicia como los glóbulos rojos por la sangre.

Los días del ministerio están contados.

Veamos quien vá á ser el sucesor.

Dumas, el gran escritor francés, pinta en una de sus novelas un viejo octogenario que sostiene su existencia bebiendo sangre fresca de gente moza y robusta á quien asesina para aplicar los labios á sus venas. Es el prototipo del egoísmo que hace tan temible á los viejos.

Sagasta transigiría con todo, lo aceptaría todo con tal de no perder la presidencia.

No hay que hablarle de la tranquilidad placentera del descanso. Si se vé constreñido á abandonar el tridente, lo entregará al partido conservador; á un primate de su comunión, jamás. Y si tal sucediera, tan tremenda burla del destino le causaría la muerte.

Las últimas noticias señalan el hecho de que la crisis latente que desde hace tiempo trabaja al ministerio, se vá manifestando al exterior, y que es imposible prolongar por más tiempo esta situación saludada todos los días por un motín nuevo ó una estrepitosa algarada.

Las probabilidades parecen inclinarse á un ministerio de concentración formado por Canalejas, Puigcerver, Maura, Vega Armijo, López Domínguez y Romero Robledo; pero bajo la presidencia de Sagasta.

Sea en buen hora, pero semejante combinación, que no creemos viable, sería la mayor de las locuras, un descrédito más, un nuevo fracaso, un *insuccés* como diría los franceses, una batalla perdida y un acrecentamiento de nuestras desventajas. No hay éxito posible para un ministerio presidido por Sagasta. Así también lo creen algunos de los prohombres que citamos.

Nosotros deseamos con toda nuestra alma que Dios ilumine al poder moderador cuando surja la crisis, suceda esto antes ó después de la coronación del Rey. Y si como es casi seguro, la crisis se declara antes de aquél fausto suceso, si pudieramos diríamos á la Reina: —«Señora, por el torrente, que si nó matan al niño»—recordando esa frase del poeta Harcembusch.

El país está ya harto de Sagasta, y lo afirmamos como un hecho, no como una expresi-

ón de odiosidad que estamos bien lejos de sentir. El país está ya hastiado de oír pronunciar ese nombre. Quiere una completa renovación, nuevos seres en quienes encarne la idea de la libertad, gente joven que sienta los alientos del entusiasmo y á quien dé vida la sabia de la democracia. Al país le producen esos viejos y eternos ministros de origen progresista, el mismo efecto que los primeros actores que se presentan en las tablas gargeando y tosiendo y las viejas bailarinas, que fueron en tiempo muy hermosas, pero que se exhiben con peluca rojiza y con sus carnes estucadas, haciendo piruetas ridículas.

No está España en situación de soportar por más tiempo los melodramas clásicos de la política, y silva cuando vé aparecer los mismos comparsas de siempre.

Cualquiera diría al vernos escribir así, que nosotros tenemos el secreto de la felicidad de la patria. Y ¿quien lo duda? Nosotros somos al fin pueblo y el pueblo señalaría sin vacilar las reformas que son necesarias y los hombres capaces de llevarlas á cabo; pero en estas cosas se consulta á todo el mundo menos al pueblo, se consulta á los farsantes, y nó á los espectadores.

¿Qué saldrá de la presente crisis? Moret ha dicho con razón: «El porvenir es un enigma.»

LA REFORMA DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.

En la sesión que celebró nuestro Municipio el miércoles de la pasada semana, el concejal don Saturio Entero defendió la necesidad de que se reformen las Ordenanzas municipales, adaptando su espíritu y letra á las prescripciones, hoy vigentes, y á lo que demandan las exigencias y necesidades de la vida moderna de los pueblos.

Muy oportuna nos pareció la escitación hecha por el aludido capitular, á quien el Alcalde señor Martín Higuera, revelando con ello que aún no ha perdido la memoria, hizo notar que ya antes de ahora se había ocupado el Ayuntamiento en este asunto, esbozando un Proyecto de Ordenanzas que por contener, sin duda la *fríolera de novecientos y*

pico artículos cayó como losa de plomo sobre los ediles, hallándose al presente, con otros muchos proyectos del Concejo, durmiendo el sueño eterno de los justos.

Hora es ya, en efecto, de que la Corporación municipal se disponga seriamente á reformar sus anticuadas Ordenanzas, muchos de cuyos preceptos no son aplicables en el día, bien por contravenir á lo legislado, ya también por haber caído en desuso, merced á tolerancias ó abandonos inexplicables, pero de nada servirá que la pretendida reforma sea un hecho, si luego no se obliga á cumplir vigorosamente á todo el mundo lo estatuido en las modernas Ordenanzas.

Aunque la Comisión encargada de dar forma al novísimo Proyecto tiene para nosotros competencia de sobra reconocida, bueno es advertirla, y suponemos no tomará á mal este recuerdo, que siendo Segovia un pueblo netamente católico debe establecer en uno de sus artículos que queda prohibida la blasfemia, las palabras y canciones deshonestas y cuanto pueda degradar y ofender la moral y las buenas costumbres, castigando con una multa á los que menosprecian lo que es digno de respeto.

Del mismo modo debe prescribir que sean recojidas por los agentes del Municipio y conducidas al depósito, las personas que se hallen embriagadas en la vía pública para evitar los espectáculos nada edificantes que, con rebajamiento de la cultura se ofrecen á la vista del transeunte.

Nada queremos decir respecto á ornato, higiene y salubridad en calles, plazas y mercados, ni en lo relativo á policía urbana y rural conducción de ganados dentro de poblado, medidas de precaución para las obras que se ejecuten en la vía pública, depósitos de basuras, etc. etc., porque suponemos con bastante fundamento que nada de esto se escapará á la alta penetración de los redactores de las nuevas ordenanzas, quienes procurarán seguramente armonizarlo y ponerlo en perfecto acuerdo y consonancia con las circunstancias especiales de la localidad.

Pero no hemos de concluir este desaliñado artículo sin permitirnos recomendar á los señores Comisarios que tengan muy en cuenta el acotamiento y delimitación del término municipal, asunto que consideramos de gran interés, si han de evitarse intrusiones que pudieran dar motivo á que se vayan desmembrando los terrenos de dominio comunal, cosa que en época no lejana estuvo ya casi á punto de ocurrir.

haceros caer, y este sacrificio está á mi alcance, probablemente antes de ocho días dejaríais de ser ministro.

Legoff dió esta respuesta con tal tranquilidad y parecía estar tan seguro de lo que decía, que Pontchartrain experimentó un vago terror.

Jamás este ministro, tan déspota, tan terco y tan cruel, había encontrado, ni en los más poderosos, una resistencia semejante á la que le oponía el pirata.

—La amistad muy particular que profeso á Ducasse, señor barón,—repuso el secretario de Estado,—os repito que os ha salvado de un mal paso; consiento aún en nombre de esta misma amistad, concederos un momento de atención. Pero espero y hasta exijo que antes de continuar nuestra conversación retireis las incalificables palabras que habeis pronunciado, palabras, no os lo ocultaré, que vuestra falta de educación, en medio de la cual vivis hace tanto tiempo, hace menos culpables á mis ojos, pero que sin embargo no pueden quedar sin reparación.

—Aparentais chancearos, monseñor, pero os juro por la salvación de mi alma que esperais con impaciencia mi respuesta,—dijo Legoff.—Mirándolo bien, la locura del pirata debe aumentar el favor de que gozais ya al lado del rey vuestro señor...

—Cada vez más admirable;—murmuró Pontchartrain procurando sonreír,—esplacaos, señor pirata.

—Monseñor,—repuso Legoff,—vos no debéis ignorar que si la España sostiene su grandeza, esto es debido á los inmensos productos y á los recursos prodigiosos que encuentra en sus posesiones de Ultramar. Estos productos inmensos y estos recursos prodigiosos son los que vengo á ofreceros.... Los principales puertos que dan salida al vasto continente americano, y que le unen por el comercio á la Europa, son, incluso los del gran Océano y mar Pacífico, hasta hoy diez. En cada uno de estos puertos poseo secretas inteligencias: que el rey una sus fuerzas á las de la piratería, y antes de seis meses la bandera de Francia flotará victoriosa en todos esos puertos.

hombre que no teme mas cólera que la de Dios, y que posee demasiado el sentimiento de su fuerza para inclinar la cabeza ante las bromas pueriles y fuera de órden de un ministro infiel á su misión y traidor á su rey...

—¡Qué os atreveis á decir... yo traidor á su magestad!—repuso Pontchartrain, quien acometido de una terrible cólera saltó de su sillón y fué á colocarse, sin darse cuenta de lo que hacía, delante de Legoff que aún permanecía sentado é impassible.

—Sí, monseñor,—repitió el pirata con una calma y lentitud singulares,—os lo repito ahora, como mañana lo diré á su magestad, que vos sois traidor á vuestro rey.

Al hablar así, Legoff contemplaba con una mirada fija al secretario de Estado; una sonrisa casi imperceptible que asomaba á sus labios, probaba hasta qué punto el atrevido pirata poseía la conciencia de su fuerza, y cuán superior se encontraba á su adversario.

En efecto, la cólera, tan terrible en un principio, de Pontchartrain, no duró mucho

Ardua y compleja por demás es la labor encomendada á la Comisión del Municipio, pero como la constancia todo lo vence, no dudamos que con ella y una firme voluntad terminará cumplidamente sus trabajos dotando á Segovia de unas Ordenanzas que, por lo sabias, previsoras y discretas sean honra de la Corporación que las promulga.

DOROTEO LOTERO MARTÍN.

Comparación.

Un González conocí muy perfecto caballero que, despreciando el dinero, era correcto hasta allí. Vino luego un burgalés fino, atento, cariñoso que tocante á escrupuloso, valía lo menos tres. Pero la cosa cambió y hoy en turno me ha tocado un pollo muy... desahogado y de apellido Tragó. Es poquito, feo y malo, hoy rabia, amenaza y trina por que le dejan sin mina y le preparan el palo, ¿Qué opinas lector querido de esa enorme diferencia? Quiera Dios darme paciencia; pero estoy tan aburrido, que si ha de seguir así el pollo don Leopard, créeme que poco tardo en alejarle de mí.

C. V.

AGRICULTURA

CULTIVOS EN GENERAL.

He pensado ocuparme en esta segunda parte de mis trabajos, de los cultivos más apropiados y beneficiosos para cada región, tratando antes en una ó dos crónicas, de los cultivos en general ó nociones fundamentales que pueden aplicarse á todos los productos agrarios que da el suelo español.

Cada planta en particular, como ser vivo que es, necesita determinados elementos, cierta clase de sustancias para alimentarse; si la planta no la encuentra en el terreno donde vive y la mano del hombre no se la proporciona por medio de abonos, el vegetal muere por falta de alimento y el cultivo en el que fijaba sus esperanzas el labrador desaparece completamente.

Influyen también en la vida de las plantas los agentes naturales (calor, humedad, luz, etcétera) que determinan según actúen; unas fórmulas de la vida vegetal que pueden condensarse en estas: primera: calor, humedad, desarrollo húmedo; segunda: calor, sequedad, desierto; tercera: frío, humedad, bosque; y cuarta, frío, sequedad, estepa. Combinense estos elementos con la luz y tendremos calor, hume-

dad, luz, desarrollo de los frutos, calor, humedad, oscuridad, desarrollo, etc.

Si después unimos á estos elementos los demás agentes físicos y químicos tendremos una fórmula para cada terreno en particular y por consiguiente la planta que debe cultivarse en ese terreno.

Así por ejemplo:

Calor, humedad, oscuridad, é silice, etc. id. + id. + luz, yeso = leguminosas.

Y de esta manera combinando hasta el infinito los elementos dados conoceremos el cultivo apropiado á cada tierra y se procederá sobre seguro.

Si á esto agregamos el estudio de las profundidades á que penetran las raíces de cada planta y las sustancias que se encuentran á esa profundidad (y para esto último ó sea para análisis de las tierras ya daré los procedimientos oportunos) el labrador no marchará guiado por suposiciones sino por realidades.

En resumen y para acabar: estudie el agricultor el terreno que cultiva, examine también los agentes que más directamente obran sobre él y habrá dado un paso gigantesco hacia el porvenir, que reportará beneficios directos á él é indirectos pero importantísimos á su Patria.

X

Crónica científica.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Enlazando.—La microscopía. —Todo iliputiense.— A menos tamaño, más brillantez.—Cargos y razones.—Ceguera de la razón.—Histerismo.—Nube de sangre.—Irresponsables.—Inoptizador.

En nuestra Crónica anterior, hablamos de las nuevas alteraciones, nuevas hasta cierto punto, descubiertas en la vista humana, y reservábase para la siguiente, seguir tratando de ellas y de algunas otras particularidades que con tan importante sentido se relacionan.

Reanudando, pues, hoy aquellas notas, diremos que á la *macroscopía* hay que añadir otra alteración no menos interesante que ella, la que podríamos llamar *microscopía*.

Ya habrá comprendido el lector, sin más que por la enunciación del nombre, que se trata de una enfermedad contraria en un todo á la que ligeramente hubimos de explicar.

La que ahora nos ocupa consiste, en efecto, en verlo todo empequeñecido, las dimensiones verdaderas de los objetos se reducen de tal modo, que no parece sino que el sujeto, mira á través de una lente de las que disminuyen las imágenes. Estas, sin embargo, en el que padece el defecto, ofrecen la curiosa particularidad de presentarse con una brillantez tan marcada que ganan en intensidad lo que pierden en tamaño.

El que padece *microscopía*, podría decirse que vé los objetos como iluminados por la luz solar, en pleno mediodía, con fuertes sombras y con brillantes luces, pero siempre empequeñecidos.

Al hablar de la enfermedad contraria á esta ya indicamos que no era aquella la miopía sino una alteración que aunque á veces se presenta al mismo tiempo que la *macroscopía*, nada con

ella tiene que ver, lo mismo tenemos que decir ahora de la *microscopía*, y para probar que tiene también sus caracteres propios y distintos nos bastaría con recurrir á los mismos ejemplos que entonces dabamos, sin más que poner "disminución" donde entonces decíamos "aumento." Respecto á las causas probables de tan interesante fenómeno, se ha debatido, y se discute actualmente, mucho por los sabios y los hombres de ciencia.

Casi infinitas son las opiniones emitidas; pero la que nos parece más racional y probable, respecto á la reducción de las imágenes en la cámara oscura del ojo humano, es la debilidad orgánica, que informando la lente del cristalino, la convierte en un cristal reductor, de disminución.

Los médicos berlineses ocupados ahora en estos asuntos, citan el caso de un atacado de esta enfermedad, en el que el paciente, no dándose cuenta de las verdaderas dimensiones de un objeto, promovía fuertes altercados con quienes le contradecían, hasta el punto de que su razón corrió á veces gran riesgo de perderse.

Generalmente, como hemos dicho, la anemia es la causa de estos trastornos y en no pocos casos el histerismo.

Acerca de este último, no deja también de ser curiosísimo el hecho de que haya quienes vean todos los objetos coloreados de rojo, como si se mirara á través de unos cristales encarnados ó de una gasa roja. La conocida frase de ponerse á una persona en los ojos "una nube de sangre" tiene perfecta realidad en la ciencia y quien sabe si no influirá en ciertos casos de delirio el hecho de esas oleadas de sangre que ciegan la vista y la inteligencia y convierten en un momento dado al hombre más pacífico en el criminal más sanguinario.

No faltan hoy tratadistas de Medicina legal que así lo ciegan, pero lo cierto es que hasta ahora, ni aun los más aferrados á las escuelas italianas, ni los partidarios más fanáticos de las positivistas y materialistas han podido comprobar este hecho, que de existir sería momentáneo.

Hasta hoy esto no pasa de ser una sospecha, que tal vez no esté lejana en comprobarse ó en ser rechazada.

En cuanto á que en el sueño, hipnótico el hipnotizado puede ver los objetos del color, dimensiones, forma y distancia que el hipnotizador quiera, no hay duda ninguna, y hasta verlos invertidos ó confundir un objeto por otro.

En los Circo hemos visto quienes se comían una bugia, haciéndoseles creer, que era un caramelo. Pues eso mismo se hace de veras en serias experiencias científicas.

Es que la vista, como todo, está siempre sujeta al saber, y no basta tener buenos ojos. Los sabios son los hombres que tienen *más pupila*.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

Preocupa en estos momentos más á nuestros hombres políticos la proximidad de una amplia crisis, que lo que pueda ocurrir en las sesiones parlamentarias, por no ser en ellas donde ha de desenvolverse aquella. Por esto carecen hasta ahora de importancia.

SENADO

El ministro de la Guerra dice al señor Danvila que no está dispuesto á derogar el decreto sobre el matrimonio de los militares, y por el contrario, mañana publicará el *Diario oficial*, una real orden reglamentando la información sobre las novias.

Está satisfecho de su decreto, y lo estima el mejor servicio que ha podido prestar al ejército.

El señor Danvila recuerda que tiene anunciada sobre el asunto una interpelación.

El ministro de la Guerra se encuentra dispuesto á contestar en el acto.

El señor Calvo Martín habla de la catástrofe ocurrida ayer por la caída de un andamio, y pide la aplicación de la ley de accidentes del trabajo.

El ministro de la Gobernación le contesta satisfactoriamente.

El señor Loygorri pide al ministro de la Gobernación que las concentraciones de la guardia civil se hagan previa orden del ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación contesta que solamente la ordenarán los gobernadores en casos de verdadera urgencia.

El señor Loygorri censura la concesión de alguna gran cruz y la gratificación física del personal á sus órdenes.

Pide el expediente del dique de Subic y pregunta si existe una sociedad secreta entre marinos y cuales son sus fines.

El ministro de Marina dice que la concesión de la cruz no se ha hecho aún, y niega la existencia de la sociedad secreta, haciendo alarde de ser mantenedor de la disciplina.

El señor Martín Sánchez habla del decreto de Octubre sobre ascensos y pregunta si se deroga ó no.

El ministro de Marina dice que lo mantiene.

Se aplaza para mañana la interpelación del señor Danvila sobre el matrimonio de jefes y oficiales del ejército, en vista de haberse ausentado de la Cámara el ministro de la Guerra para un asunto del servicio.

CONGRESO

Se abre á las tres y media bajo la presidencia del señor Moret, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul están los ministros de Estado, Agricultura, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

El marqués de Figueroa, ocupándose de lo sucedido entre el Colegio de Abogados y la Audiencia de Coruña, pide se ponga término á tan anormal estado de cosas.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que

tiempo y desapareció sin causa ninguna aparente.

—Sabeis, caballero,—repuso después de un corto silencio—que á no ser por la amistad que media entre Ducasse y yo, estaría ya en camino para la Bastilla...

—Aún cuando coloco la libertad sobre todas las cosas humanas, no creáis sin embargo que la perspectiva de veinticuatro horas de prisión, es un espantajo suficiente para hacerme retroceder ante el cumplimiento de mi deber.

—¿Veinticuatro horas de prisión, decís? ¿sin duda ignorais caballero, lo que es la Bastilla?...

—No diré que no, monseñor; pero lo que sé es que no hay puerta de cárcel que no ceda y se desgozne cuando se la unta con un aceite llamado quinientas mil libras. ¿Qué demonio, monseñor! aún cuando me mireis con tan mala cara, jamás impedireis al oro ser un poder superior á los demás poderes. Estad persuadido de que si mañana me retrasen ganas de sacrificar diez millones para

con vos ni enfadarse por vuestros modales. Hacía ya mucho tiempo que deseaba ver uno de esos famosos piratas de quienes tanto se habla, y agradezco la casualidad que me envía en vos una de las más completas y curiosas muestras de la piratería... Vos sois para mí un objeto de estudio y curiosidad.

—Mucho honor me hacéis con esto, monseñor...

—Y...—repuso Pontchartrain después de haber reflexionado,—¿en qué soy, según vos, traidor á su magestad?

—Sois traidor al rey, monseñor, porque os negais á aceptar el socorro de doscientos millones anuales que os ofrezco para restablecer el agotado tesoro de Francia...

—En efecto, tenéis razón,—dijo Pontchartrain con el mismo tono burlón,—merezo ser decapitado... Pues bien, supongamos que me arrepiento, señor pirata; no hay pecado que Dios no perdone ¿no es verdad? Vamos á ver de qué modo podría hacerlo para procurarme los doscientos millones que me da vuestra munificencia...

—¿A qué palabras hacéis alusión, monseñor?

—A la abominable expresión que os habeis atrevido pronunciar, sin duda en un momento de extravío: que yo era traidor al rey.

—Yo debo á la costumbre del mando la casualidad de expresar pronto mis ideas; así, pues, debéis persuadirlos de que aún cuando soy muy vivo en mis respuestas, jamás digo sino lo que quiero, y no hablo sino después de haber reflexionado; de modo que sostengo todas mis expresiones.

Pontchartrain, ya fuese el extraño y audaz pirata le impusiese, ó ya otro motivo cualquiera, retrocedió ante el escándalo que esta respuesta debía traer; sin embargo, no pudiendo dejar comprometida ni su dignidad ni su poder, salvo la dificultad y se puso (cosa que jamás le sucedía) á reír á carcajadas.

—Francamente,—exclamó con un tono de buen humor tan fuera de sus costumbres, como lo estaba la alegría que acababa de mostrar,—veo que es imposible formalizarse

presta al asunto la atención debida y que espera una pronta solución.

El señor Navarro Reverter se lamenta de que á pesar de llevar largo tiempo avisando al ministro de Hacienda, éste no viene á la Cámara á contestar una pregunta que le quiere formular.

El señor Llorens censura en términos duros la conducta del Consejo supremo de Guerra, al juzgar á un auditor de guerra que se condujo mal con las tropas de su mando.

Se aprueba el dictamen del acta de La Estrada y es proclamado el candidato electo señor Brugada, quien jura el cargo.

El señor Suárez Inclán combate el dictamen del acta de puchena.

El señor Canalejas manifiesta que de no aprobarse el dictamen, se considerará derrotada la comisión.

El señor Gómez de la Serna combate también la validez del acta de que se trata.

El señor Suárez Inclán insiste en que el gobierno declare su criterio sobre el asunto.

(Voces: ¡No hay gobierno! El banco azul está desierto.)

Votado nominalmente el dictamen, no hay número suficiente para aprobarlo.

Discútese después el acta de Berga.

El señor Gómez de la Serna impugna un voto particular que hay al dictamen.

El señor Andrade apoya el voto particular. Interviene para alusiones el señor Seguí.

A las siete se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra el señor Seguí.

EL CORRESPONSAL.

Del día.

(CARTA ABIERTA.)

Oreja de Abajo 22 de Enero del 902.

Sr. Director, y querido amigo: Ignoro si al recibir estas cuatro letras se halla V. bueno, y con la salud que deseo para mí.

He llegado, hoy, á Oreja de Abajo y he tenido el primer disgusto: me pidieron la guía del pollino y, francamente, como el señor González no me la remitió no tuve otra disculpa que decir que no conocía más guías que las del Alcalde de Segovia, señor Higuera; que, dicho sea de paso, marcan los cuatro puntos cardinales (según la posición) pero que nunca indican la del Gobierno Civil.

¡No sé como se las arregla ese Alcalde!

Pues llegué aquí, como le digo, y... ¡Que grata sorpresa! todos los pollinos que había en el establo, tenían un cartelito que decía:

GOBERNADOR
(ORDEN EXPRESA)
GUÍA DE CABALLERÍAS
de 1902

El mío no pudo entrar en el establo porque no llevaba la tarjeta:

La tarjeta que ponen en las Posadas para saber que no son robados los animalitos.

Medida muy plausible y que pone de relieve el celo del señor González Revilla.

Pues bien; hube de dormir á lomos de mi pobre Rocinante y esperando que la benemérita se me echase encima y me pidiera la guía, como dicen sucede en otros pueblos de la provincia.

Afortunadamente pasé la noche tranquilo y durmiendo á pierna colgando; si bien es cierto que mi cabalgadura, rebuznando muy sentimentalmente, me pedía la guía ó la tarjeta que ponen en este pueblo á los cuadrupedos.

Y yo suspiraba también, pensando en el señor González Revilla á quien se la pedí ayer, muy formalmente, y no me remitió...

Pero echo la culpa al encargado de la explotación que, como tiene dos negociados, no habrá podido acordarse.

Lo cierto es que nos quedamos en ayunas yó y el borrico, como si fuéramos gobernadores cesantes ó cosa parecida; y que, además, dormimos alisérano.

Me dicen en "Oreja" que nuestro dignísimo Gobernador, para bien del pueblo y para que se sepa quien es el protector de Segovia y su provincia, se ha echado á diario el bastón con borlas, y una perrita pequeña que pudo darle ayer un disgusto en el Camino nuevo.

Figúrese V. señor Director, que, según me han dicho (histórico) atentó ayer tarde un perro grande con la honestidad de su perrita, (de la del señor González Revilla) y, lo que cualquiera hubiera hecho, cogió piedras el señor Gobernador y arremetió contra el perro que huyó creyendo que le tiraba Reglamentos de higiene.

(De esto puede justificar algunas personas que lo presenciaron).

¡Lo que son los animalitos!

No sé si en esta población me darán cabida en alguna parte; he pretendido meterme en el Pósito del pueblo, porque algo es algo, pero como no me reconocen por autoridad ni por nadie, no me lo permiten.

¡Ah, si yo mandase ahora! Me comería el Pósito y hasta el pueblo, porque tengo un apetito desordenado.

Ya le escribiré á V. mañana.

Mandeme V. si tiene ocasión, algunas pesetas con cargo á cualquier capítulo, porque la situación se hace insostenible.

Suyo
GARCÍA FALERA.

CRONICA.

En la Gaceta de primero del corriente se publica por la Junta calificador de aspirantes á destinos civiles, bajo el número 26 de la relación respectiva, la plaza vacante en la Diputación de Segovia, de escribiente de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, con el sueldo de quinientas pesetas cuya plaza pueden solicitar y obtener los sargentos, cabos y soldados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo. Las instancias deberán presentarse antes del 31 del presente Enero.

Estadística curiosa.

La población de hecho presentada hoy al señor Alcalde es de 13.505 personas de ambos sexos, 92 menos que el año anterior.

La Santa Bula.

A las nueve y media de la mañana del domingo se hará la publicación de la Bula, saliendo de la Iglesia de San Miguel hasta la Catedral.

De recepción.

A la recepción que se celebrará en el Gobierno militar mañana á las once, asistirá en pleno, la comisión de gobierno interior de este Ayuntamiento para cumplimentar al señor Gobernador Militar de la provincia.

Hoy ha quedado terminado el reparto de Capotes á los vigilantes de Consumos, el cual comenzó ayer á las doce á todos los que estaban francos de servicio.

Continúa siendo muy favorecido el Gabinete de consulta diaria que, en la calle de San Francisco, número 4, segundo, tiene abierto al público el Licenciado en Medicina y Cirujía don Casimiro Lozano Lambás, quien se dedica muy especialmente al tratamiento de enfermedades de la mujer y de los niños.

Las horas de consulta son de once de la mañana á una de la tarde.

El domingo 2 del próximo mes de Febrero, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, tendrá lugar en Madrid la solemne consagración episcopal del Obispo electo de Solsona y respetabilísimo amigo nuestro Ilmo. señor don Juan Benlloch.

Incorporación á filas.

El día primero del próximo Febrero deberán hacer su presentación en la Caja de reclutas de la Zona de esta Capital, las cuatro quintas partes de los mozos comprendidos en el reemplazo de 1901, cuyos nombres no insertamos por exceso de original y por conceptuarlo, además, innecesario, una vez que oficialmente reciben los Alcaldes la relación de los que á sus respectivos pueblos corresponden.

Dichas autoridades, se ajustarán, á su vez, á las disposiciones de la ley, que también les han sido trasmitidas.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Súdalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Orfeon segoviano.

Lista de socios protectores por orden de inscripción.

Excelentísimo señor don Federico de Orduña; don Andrés Perez Arrilucea; don Francisco Zurdo; don Alvaro Tomé, don Mariano Blanco; don Juan Martín Herranz; don Julio Páramo, y don Eulogio Callejo.

(Se continuará.)

Las personas que deseen suscribirse como socios protectores se servirán manifestarlo á cualquiera de los individuos de la Junta Di-

rectiva de esta Sociedad ó á su Secretario don Domingo Palacios, que vive Santa Culamba, número 3.

Nuestro buen amigo don Buenaventura Gonzalo, Alcalde de Fuentespiñel, acaba de perder para siempre una preciosa hija, víctima de larga y penosa enfermedad.

Enviamos á dicho señor el testimonio de nuestro sincero pesar por tan irreparable pérdida.

Hállanse en esta capital los señores don Mariano Fuentespiñel y don Mariano Olmos, Alcalde y teniente Alcalde respectivamente del inmediato pueblo de Navalmanzano.

Sean bienvenidos tan estimados amigos.

Ha regresado á esta capital de su excursión por Madrid y Sevilla, nuestro querido amigo don Baltasar Mogrovejo, ilustrado oficial de Telégrafos.

Hállase gravemente enfermo y esta tarde le ha sido administrado el Sagrado Viático, al conocido industrial panadero de la calle de José Zorrilla, don Mariano Palacios.

Juzgado municipal.

Hoy se han inscripto las defunciones de las niñas Felisa Morales Guerrero, de un año, y Juana Fernández Suarez, de 7 meses.

Nacimientos uno.

Han contraído matrimonio en Cantalejo, los simpáticos jóvenes doña Francisca Calvo Heras, hermana de nuestro estimado amigo don Juan Gómez Calvo, ilustrado concejal de aquel Ayuntamiento y don Mariano Etreros competente secretario del Juzgado municipal y buen amigo nuestro.

Reciban los contrayentes nuestra más cordial enhorabuena.

De regreso de la Corte, se encuentra ya en esta Capital el señor don Ildefonso Urizar, director de la banda de música de Artillería, con su respetable señora.

Hoy hace tres años que falleció en esta Ciudad la respetable y virtuosa señora doña Ramona Gilsanz.

Con tan triste motivo, reiteramos á toda su distinguida familia nuestro más sincero pésame.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda, nuestro amigo don Domingo Palacios.

Que sea enhorabuena.

Pedid en todas partes el exquisito COGNAC extra de la marca Pedro DOMEQ.

Orden de la plaza.

Con motivo de ser mañana el santo de S. M. el Rey, habrá recepción oficial en el Gobierno militar.

A las once y quince subirá la magistratura y á las once y media las demás corporaciones y órdenes religiosas.

El regimiento de Sitio nombrará un piquete que se situará en el patio del Gobierno militar y la banda de la Academia ejecutará escogidas piezas.

Presidente de la Junta de subsistencia señor Teniente Coronel del Regimiento de Reserva, don Antonio F. Ulloa.

Provisiones; segundo capitán de la Reserva. Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

Pago á los maestros.

Desde hoy se halla abierto el pago de haberes á los maestros de primera enseñanza en casa del señor Habilitado don Mariano Gimeno.

El viernes podrán percibir sus haberes los del partido de Sepulveda en el domicilio de su habilitado señor Luengo.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Raimundo de Peñafort, San Ildefonso Obispo, Santa Emerenciana Virgen y Mártir S. Martir Monte San Parmentas. Santos Severiano y Aguilá su mujer Mártires. San Ascla Mártir San Clemente Obispo, San Agatangelo. San Juan el limosnero Obispo.

SAN ILDEFONSO ARZOBISPO.

Fué natural San Ildefonso de la ciudad de Toledo é hijo de padres ilustres, quienes le educaron en el santo temor de Dios, y le enseñaron desde muy niño la devoción á la Santísima Virgen María. Creciendo en la edad creció también en el deseo de la perfección cristiana, y para asegurarla tomó el

hábito religioso de San Benito en el Monasterio Agaliense, del cual fué Abad, y después por su gran prudencia, acrisolada virtud y mucha sabiduría mereció ser colocado en la silla Arzobispal de Toledo. Lenó cumplidamente los deberes de verdadero pastor del rebaño de Jesucristo, animando á su clero y diocesanos á la práctica de la virtud con el ejemplo y las sanas doctrinas, recibiendo muchos favores del cielo, y particularmente de la Santísima Virgen María, que le entregó una casulla para que celebrase misa los días de sus festividades. Colmado de virtudes murió en el Señor el año 669.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

La Comisión de Segovia.

Pocos momentos antes de salir para esta capital la Comisión que ha ido á la Corte á exponer al Gobierno de S. M. los actos del señor Gobernador de Segovia, hemos hablado telefónicamente con nuestro Director señor Cano de Rueda, quienes nos ha manifestado que el ministro señor González recibió á las once de esta mañana á los Senadores, Diputados y comisión de Segovia, siendo presentados por el señor Oñate.

El ministro oyó las acusaciones de los comisionados con suma atención, diciendo al final, que los hechos que se denuncian son de importancia suma y entrañan extraordinaria gravedad.

El señor Gonzalez ha prometido estudiar y resolver el asunto inmediatamente.

La Comisión ha salido satisfechísima del despacho del señor Ministro y teniendo seguridad que este dará pronta solución al asunto.

Combinación militar.

Ha sido destinado á esta capital el coronel don Luis Burgou.

Oposiciones á abogados del Estado.

—De Instrucción pública.

La Gaceta publicará en breve la convocatoria para oposiciones á Abogados del Estado.

El ministro de Instrucción pública pondrá en breve á la sanción de S. M. una disposición en virtud de la cual se verificará el pago á los maestros por meses vencidos, firmandose las nóminas el día 20 de cada mes.

Las Cámaras.—En el Senado.

En la alta Cámara se ha abierto la sesión con escasa concurrencia; el señor Osma censura la ausencia del señor Urzaiz y dice que con esa manera de eclipsarse ni puede hacerse política ni nada que sea beneficioso para España.

Háblase de los sucesos últimamente desarrollados en Valencia y se ocasiona un largo debate.

Dícese que el doctor Moliner será inmediatamente procesado.

—El señor Danvila desarrolla la interpección anunciada ayer sobre los matrimonios militares.

Dice que no sabe lo que á Weyler le haya aconsejado á tomar esta medida.

Los alpargateros.—La enfermedad de don Jaime.

Se han reunido en Castellon los huelguistas alpargateros acordando hacer la fabricación por cuenta propia.

—De Niza telegrafian que ha sido operado de la tráquea don Jaime de Borbon.

Don Carlos regresará en breve á Venecia.

La crisis.—Los cambios.—El premio mayor.—Los boers.

Afirmase que la crisis se planteará pasado mañana.

—La cotización oficial es: francos 35'60; libras esterlinas 34'06; interior 72'60.

—Compruébase que la provincia de Segovia ha sido la afortunada con el premio de 140.000 pesetas del sorteo de ayer.

—Telegramas de Bruselas dicen que los generales boers han tomado importantes acuerdos comenzando desde luego las represalias contra los ingleses.

—Rosón—

Subasta

El día 5 de Febrero próximo venidero, tendrá lugar en Armuña, la subasta por pujas á la llana en alza, separadamente, de seis lotes de pinos que componen 712, marcados en el llamado Pinarejo, situado en este término municipal según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del vecino Nicanor Fuentes García.

SECCION DE ANUNCIOS

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.--Campoamor, 3, 2.º

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.--SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles. DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

DEPENDIENTE

Se necesita un aprendiz para un importante comercio de esta Capital.

Informarán en la Administración de este periódico.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos

Jerez de la Frontera

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA,

DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDA-

DOR, con su escudo de armas.

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

VENTA DE GRANOS AL POR MENOR

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras, Salvados, Cañamo-

nes, Alpiste, Maiz, Arroces de Valencia y Molluelos de todas clases.

SE SIRVE A DOMICILIO

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

LA SUIZA

¡DEL SANTO! ¡DEL SANTO!

Ricos panecillos de Yema, Coco Vainilla, Naranja, Fresa, Chocolate, Limón, Café y de variada pasta.

Siguen recibiendo los sabrosos boquerones de Málaga, la buena butifarra, los Salchichones cocidos de Foigras y los buenos quesos de Reinosá.

Sobrosas tortas húngaras para la leche pura que se despacha en esta casa.

Ostras frescas.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.